



Con la finalidad de continuar con el estudio de la Historia Constitucional de México y en el marco de las actividades para conmemorar el Centenario de la Constitución de 1917, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) organiza el curso Historia constitucional: Los Diputados Constituyentes de 1823-1824, que se llevará a cabo del 3 de mayo al 9 de junio, los martes y jueves, a las 18:00 horas, en el patio central del edificio sede del INEHRM, ubicado en Francisco I. Madero 1, San Ángel, de la ciudad de México.

El INEHRM coordina este curso con el aporte de destacados investigadores, quienes expondrán, a lo largo de 10 sesiones, el contexto histórico de México al inicio de su independencia y durante el desarrollo del Congreso Constituyente de 1823-1824. Asimismo, se hará un recorrido por la obra de los principales diputados constituyentes, detallando la contribución que estos realizaron en el establecimiento de dichos principios que se mantienen vigentes hasta la actualidad.



El Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 4 de octubre del mismo año, conforman los primeros documentos de la historia constitucional del México independiente.

En ellos se establecieron los principios constitucionales del gobierno republicano, representativo y federal, con estados independientes, libres y soberanos. El Supremo Poder de la Federación se dividió en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Después de un efímero reinado, a principios de 1823 el emperador Agustín de Iturbide se vio forzado a dejar el poder y a restituir al Congreso que poco antes había disuelto. Así, el Primer Congreso Constituyente fue reinstalado y pudo sesionar de manera más libre.

El nuevo Congreso Constituyente se reunió el 5 de noviembre de 1823. Dentro

estaban representados, principalmente, dos bandos: el centralista, compuesto por

Francisco I. Madero No. 1, Col. San Ángel, C.P. 01000, Del. Álvaro Obregón,
México, D.F. www.inehrm.gob.mx

hombres como José María Becerra, Carlos María de Bustamante y José Guridi y Alcocer; y el federalista, conformado por Juan Cayetano Gómez, Miguel Ramos Arizpe y Servando Teresa de Mier, entre otros.

Este viaje, inicia con la ponencia de Guadalupe Jiménez Codinach, sobre el contexto histórico; para dar paso a Rafael Estrada Michel quien destacará la importancia de Miguel Ramos Arizpe quien es considerado el Padre del Federalismo por ser el impulsor del modelo federal en nuestro país.

El “Discurso de las profecías” de Servando Teresa de Mier será analizado por María del Refugio Gonzalez; las ideas liberales y el apoyo al federalismo de Valentín Gomez Farías serán examinado por Jorge Fernández Ruiz. En su participación, Evelia Trejo Estrada, hablará de Lorenzo de Zavala, redactor del discurso preliminar de la Constitución de 1824 y quien fuera presidente del Congreso Constituyente de 1823-1824.

La figura de Carlos María de Bustamante defensor del régimen del gobierno central, será comentada por José Herrera Peña; Francisco Paoli Bolio, durante su participación, hablará de Manuel Crescencio Rejón, quien defendió la necesidad de que el Poder Judicial fuera independiente e igual que los otros poderes.

En la siguiente sesión, Óscar Cruz Barney destacará los aportes de José Miguel Guridi y Alcocer quien estuvo en favor del gobierno republicano, popular y centralista. El caso del diputado por el estado de Veracruz y defensor del régimen centralista, José María Becerra será recordado por Daniel Moreno Díaz.

La clausura estará a cargo de Reynaldo Sordo Cedeño, quien hablará de Juan Cayetano Portugal y su postura a favor del régimen federal.

La invitación al curso Historia constitucional: Los Diputados Constituyentes de 1823-1824, está abierta a estudiantes, académicos, profesionistas y al público en

general. Las inscripciones se realizarán del 19 al 28 de abril. Para obtener constancia de asistencia se deberá asistir a 80 por ciento de las sesiones. Para mayores informes e inscripciones comunicarse al teléfono 36011000, ext. 68312 y 68316, con Lucía Hernández y Martha Ivonne Mijares o en la página www.inehrm.gob.mx

